

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE — ART. 13.2 LEY GENERAL DE SUBVENCIONES

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE	
DNI / NIE / NIF	
Nombre y apellidos	
Domicilio a efectos de notificación (calle, n.º, piso, puerta)	
Código Postal / Municipio	
Teléfono fijo / Móvil	
Correo electrónico	

2. DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)	
DNI / NIE / NIF	
Nombre y apellidos	
Calidad / cargo en que actúa	
Datos a efectos de notif. (si son distintos)	
Teléfono / Correo electrónico	

DECLARA RESPONSABLEMENTE NO ESTAR INCURSO en ninguna de las prohibiciones recogidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a los efectos de solicitar y, en su caso, obtener la subvención o ayuda destinada a “Instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo para viviendas”, haciendo constar :

1.	No haber sido condenado/a mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas, o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos (art. 13.2.a LGS).
2.	No haber solicitado la declaración de concurso voluntario, no haber sido declarado/a insolvente en cualquier procedimiento, no hallarse declarado/a en concurso (salvo que haya adquirido eficacia un convenio), no estar sujeto/a a intervención judicial ni haber sido inhabilitado/a conforme al RDLeg 1/2020, TRLC, sin que haya concluido el período de inhabilitación (art. 13.2.b LGS).

3.	No haber dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarado/a culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración (art. 13.2.c LGS).
4.	No estar incurso/a en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo; de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre; o de la LO 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos en ellas establecidos (art. 13.2.d LGS).
5.	Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (estatal y autonómica) y frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes (art. 13.2.e LGS).
6.	No tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal (art. 13.2.f LGS).
7.	Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones (art. 13.2.g LGS).
8.	No haber sido sancionado/a mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a la LGS u otras leyes que así lo establezcan (art. 13.2.h LGS).
9.	Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, así como de cualquier deuda con el Excmo. Cabildo Insular de La Palma y sus Organismos Autónomos, y no estar incurso/a en procedimiento de cobro por vía de apremio.

Asimismo, se compromete a comunicar de inmediato cualquier variación de las circunstancias anteriores que se produzca con posterioridad a la presente declaración y, en todo caso, con anterioridad a la percepción de la subvención.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en los datos declarados, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar (art. 69.4 LPACAP).

En _____, a _____ de _____ de 20____

Firma del/de la solicitante o representante legal:

Fdo.: _____

SR. CONSEJERO INSULAR DEL ÁREA DE ENERGÍA DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA